

RESOLUCIÓN CS Nº 461 / 2025



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA SECRETARIA DEL CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta
Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

SALTA, 31 de octubre de 2025

Expediente Electrónico Nº 82/2025-EXA-UNSa.-

VISTO estas actuaciones y, en particular la Resolución 429/2025-EXA-UNSa del CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, por las cuales solicita autorización para convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Semiexclusiva para la Asignatura ANÁLISIS Y DISEÑO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN II – Carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas (Plan de Estudio 2010); y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud se encuadra en lo establecido por los Artículos 2º, 3º y 27º de la Resolución CS Nº 350/87 y modificatorias.

Que asimismo, eleva nómina de miembros del Jurado propuesto para tal fin y adjunta los correspondientes currículum.

Que analizados los antecedentes de los candidatos nominados, se concluye que los mismos cumplen con los requisitos establecidos en el Reglamento vigente.

Que a fojas 210 obra informe de la Dirección de Registro y Control de Personal de esta Universidad.

POR ELLO, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho Nº 33/2025-CS-UNSa,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en la continuidad de la 12º Sesión Ordinaria del 30 de octubre de 2025)

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º: Autorizar a la FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS a convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Semiexclusiva para la Asignatura ANÁLISIS Y DISEÑO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN II – Carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas (Plan de Estudio 2010).

ARTÍCULO 2º: Designar a los siguientes profesionales, como miembros del Jurado que entenderá en el presente Concurso:

| TITULARES | SUPLENTES |
|---------------------------------|------------------------|
| Cristian Alejandro MARTÍNEZ | Marcia Ivonne MAC GAUL |
| Daniel Alejandro ARIAS FIGUEROA | Claudia Andrea MARCOS |
| Ricardo JAKÚLICA | Alberto Eduardo RIBA |
| | Rubén Darío MAZA |



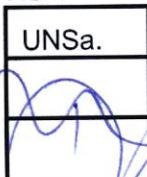
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SECRETARIA DEL CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

ARTÍCULO 3º: Establecer que la designación resultante del concurso se imputará al cargo Regular de Profesor Asociado con Dedicación Semiexclusiva, vacante por renuncia de la Lic. Adriana Ester Binda (Res. CS N° 167/2025). Cargo contemplado en la Resolución CS N° 287/25.

ARTÍCULO 4º: Comuníquese a: Facultad de Ciencias Exactas y miembros del Jurado. Cumplido, siga a la mencionada Unidad Académica a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-

RSR



DR. JORGE FERNANDO YAZLLE
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSA
a/c Secretaría Consejo Superior

Mg. MIGUEL MARTÍN NINA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA